



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS

Indice en la página número 38

TOMO CLXVII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 51
LUNES 25 DE JUNIO DEL AÑO 2001

MIGUEL ANGEL CORTES IBARRA, Procurador General de Justicia del Estado, con fundamento en los artículos 2o., 3o., 5o., 8o., 10, 19 y 23 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, y 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., fracciones II, VIII y XI, 10 y 16, 31 fracción III y 33 del Reglamento del mismo ordenamiento legal, y

CONSIDERANDO

Que dentro del Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el día 20 de enero de 1998, se ubica el punto referente a la Alianza Estatal por la Seguridad Pública, en el que se contempla el mejoramiento de las funciones que tiene encomendadas la Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante la implementación de diversas acciones inmediatas, tales como aquellas que tiendan a descentralizar y acercar el servicio público de procuración de justicia a la población, reforzando la cobertura de las Delegaciones Regionales y del Sector Central de la Institución.

Que ante la necesidad de fortalecer las acciones públicas de prevención y sanción de las conductas ilícitas, que lesionan las bases de la armonía comunitaria y vulneran nuestro estado de derecho, en la actual administración ocupan un lugar preponderante las labores de procuración de justicia. Asimismo en cumplimiento al artículo 15 fracción I de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Sonora.

Que por lo anterior, se hace necesario que el establecimiento de nuevas Agencias del Ministerio Público, respondan a los requerimientos de trabajo y se adecuen a los recursos humanos y materiales disponibles, a efecto de distribuir equitativamente las cargas de trabajo en función de las necesidades del servicio y ubicación geográfica de las ya existentes, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

QUE CREA LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA
EN DELITOS SEXUALES Y DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO

PRIMERA.- Las presentes disposiciones tienen por objeto crear la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y de Violencia Intrafamiliar, con sede en el Municipio de Hermosillo, la cual estará adscrita al Sector Central de Procuraduría General de Justicia del estado.

SEGUNDA.- La Agencia del Ministerio Público que se crea mediante el presente Acuerdo, estará ubicada en Nuevo León y Juárez, Colonia Centro.

TERCERA.- La Agencia del Ministerio Público Especializada integrará y resolverá las averiguaciones previas que se registren con motivo de hechos probablemente delictivos como son violación, estupro, rapto, abusos deshonestos, incesto, bigamia, incumplimiento de obligaciones familiares y aquellos delitos generados en la violencia intrafamiliar.

CUARTA.- La Agencia del Ministerio Público a que se refiere el presente Acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 95 de la Constitución Política Local, tendrá bajo su autoridad y mando inmediato a los elementos de Policía Judicial que, conforme a las necesidades del servicio, se le adscriban.

QUINTA.- A efecto de garantizar una efectiva y oportuna atención a la comunidad, la Agencia del Ministerio Público que se crea, contará con el personal de apoyo administrativo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día 11 de junio del año en curso, con independencia de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

ARTICULO SEGUNDO.- Las Unidades Centrales de la Procuraduría, en sus respectivos ámbitos de competencia, proveerán lo necesario para el debido cumplimiento y difusión del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los ocho días del mes de junio del año dos mil uno.

Hermosillo, Sonora, a los 14 días del mes de mayo de 2001.

RESOLUCIÓN número 133 por la que el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, autoriza el cambio de denominación a la Universidad Montemorelos, Campus Colegio del Pacífico, a Universidad de Navojoa, A.C. y otorga reconocimiento de validez oficial a los Estudios de Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Contaduría Pública, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Técnico Superior Universitario Dietista, Licenciado en Nutrición, Licenciado en Educación, en las áreas de Psicología Educativa, Física y Matemáticas, Lengua y Literatura Española, Química y Biología y Ciencias Sociales; Maestría en Educación con especialidades en Administración Educativa, Desarrollo Curricular e Instrucción, y en Enseñanza Superior que imparta la Universidad de Navojoa, A.C. con domicilio legal en sus instalaciones ubicadas en el Kilómetro 13 de la Carretera Navojoa-Huatabampo, Navojoa, Sonora.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que con fundamento en el artículo 19 fracción VI, de la Ley 78 de Educación para el Estado de Sonora, compete al Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorgar, negar o retirar discrecionalmente, validez oficial a los estudios que impartan los particulares; que los artículos 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la propia Ley, establece la normatividad que rige la participación de particulares en la Educación, así como los requisitos que se deben satisfacer para obtener el reconocimiento de validez oficial por el Gobierno del Estado de Sonora.

SEGUNDO: Que la Universidad de Navojoa, A.C. cumple con los requisitos exigidos por la Ley de Educación para el Estado de Sonora, para que le sea otorgado el reconocimiento de validez oficial de estudios de Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Contaduría Pública, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Técnico Superior Universitario Dietista, Licenciado en Nutrición, Licenciado en Ciencias de la Educación, en las áreas de Psicología Educativa, Física y Matemáticas, Lengua y Literatura Española, Química y Biología y Ciencias Sociales; Maestría en Educación con especialidades en Administración Educativa, Desarrollo Curricular e Instrucción, y en Enseñanza Superior, que imparta en sus instalaciones ubicadas en el Kilómetro 13 de la Carretera Navojoa-Huatabampo, de Navojoa, Sonora de acuerdo a los planes de estudios y programas de asignaturas aprobados, puesto que:

A) El Mtro. Abimael Escalante Valdez, acreditó su carácter de Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal de la Universidad de Navojoa, A.C., según escritura pública número 15, 459 y su modificación y ampliación establecidas en la escritura pública 15, 494, ambas del volumen CCVIII, emitidas por el Notario Público Núm. 24, Lic. Orlando Moreno Santini, y declara que su representada está registrada como Asociación Civil, con el objeto fundamental de prestar servicios educativos de distintos niveles y tipos.

B) La Universidad de Navojoa, A.C. cuenta con su domicilio en Kilómetro 13 carretera Navojoa-Huatabampo, con edificio cuya posesión y uso legal fueron suficientemente acreditados, y satisfacen las condiciones pedagógicas e higiénicas exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

C) La Universidad de Navojoa, A.C., en la prestación del servicio educativo de tipo superior se ha obligado a observar directamente el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación para el Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias que emanen de

éstas, y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

TERCERO: Que la solicitud de reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior de Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Contaduría Pública, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Técnico Superior Universitario Dietista, Licenciado en Nutrición, Licenciado en Ciencias de la Educación, en las áreas de Psicología Educativa, Física y Matemáticas, Lengua y Literatura Española, Química y Biología y Ciencias Sociales; Maestría en Educación con especialidades en Administración Educativa, Desarrollo Curricular e Instrucción, y en Enseñanza Superior, que había venido impartiendo la Universidad de Montemorelos, Campus Colegio el Pacifico, presentada por el Mtro. Abimael Escalante Valdez, representante legal de la Universidad de Navojoa, A.C. se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

CUARTO: Que la Universidad de Navojoa, A.C. acreditó contar con personal académico idóneo para impartir educación de tipo superior de Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Contaduría Pública, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Técnico Superior Universitario Dietista, Licenciado en Nutrición, Licenciado en Ciencias de la Educación, en las áreas de Psicología Educativa, Física y Matemáticas, Lengua y Literatura Española, Química y Biología y Ciencias Sociales; Maestría en Educación con especialidades en Administración Educativa, Desarrollo Curricular e Instrucción, y en Enseñanza Superior, con la formación profesional y la experiencia docente que su responsabilidad requiere.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 11 y 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, el C. Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ha tenido a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios de Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Contaduría Pública, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Técnico Superior Universitario Dietista, Licenciado en Nutrición, Licenciado en Ciencias de la Educación, en las áreas de Psicología Educativa, Física y Matemáticas, Lengua y Literatura Española, Química y Biología y Ciencias Sociales; Maestría en Educación con Especialidades en Administración Educativa, Desarrollo Curricular e Instrucción, y en Enseñanza Superior, impartidos por la Universidad de Navojoa, A.C. en sus instalaciones ubicadas en el kilómetro 13 de la carretera Navojoa-Huatabampo, Navojoa, Sonora.

SEGUNDO: El reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, a los estudios de Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Contaduría Pública, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Técnico Superior Universitario Dietista, Licenciado en Nutrición, Licenciado en Ciencias de la Educación, en las áreas de Psicología Educativa, Física y Matemáticas, Lengua y Literatura Española, Química y Biología y Ciencias Sociales; Maestría en Educación con especialidades en Administración Educativa, Desarrollo Curricular e Instrucción, y en Enseñanza Superior, que ofrecerá la Universidad de Navojoa, A.C. será para los planes y programas de estudios aprobados por la Secretaría y que acompañen a este expediente, quedando facultada para expedir los Certificados de Estudios, Grados, Títulos y Diplomas correspondientes.

TERCERO: Es competencia de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora autorizar los planes y programas de estudios por lo cual, las modificaciones deberán ser aprobadas por esta Dependencia.

CUARTO: La Universidad de Navojoa, A.C. se obliga a aplicar las modificaciones de planes y programas de estudios que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, estime convenientes

QUINTO Para ofrecer los estudios de Licenciado en Administración de Empresas,

Pacífico de la Universidad de Navojoa, A.C. en sus instalaciones ubicadas en el kilómetro 13 de la Carretera Navojoa-Huatabampo, de Navojoa, Sonora.

SEGUNDO: El reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, al bachillerato que ofrecerá el Colegio del Pacífico de la Universidad de Navojoa, A.C. será para el plan y programas de estudio aprobados por la Secretaría y que acompañen a este expediente quedando facultada para expedir los Certificados de Estudio correspondientes.

TERCERO: Es competencia de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora determinar el plan y programas de estudios por lo cual, las modificaciones deberán ser aprobadas por esta dependencia.

CUARTO: El Colegio del Pacífico de la Universidad de Navojoa, A.C. se obliga a aplicar las modificaciones de plan y programas de estudios que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, estime convenientes.

QUINTO: Para ofrecer los estudios de bachillerato el Colegio del Pacífico de la Universidad de Navojoa, A.C. tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente de acuerdo a los principios que sobre la materia señalan los ordenamientos legales correspondientes, asegurándose que el personal reúna los perfiles adecuados a cada una de las funciones a desempeñar, especialmente la Dirección de Plantel y la sección de Servicios Escolares.

SEXTO: El Colegio del Pacífico de la Universidad de Navojoa, A.C. deberá pagar en cada ciclo o ejercicio escolar por concepto de incorporación, supervisión y vigilancia, los derechos establecidos por las disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado, que para el presente año establece el 10% de las colegiaturas que cobre la institución educativa de referencia, pudiendo optar por poner a disposición de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, becas para el mismo porcentaje de alumnos y dado el caso solo pagará en numerario la diferencia entre la cantidad que debe cubrir de acuerdo a lo establecido en este punto y el número de becas que efectivamente se hayan utilizado por disposición de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

SÉPTIMO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica y académica de los estudios de bachillerato que ofrezca el Colegio del Pacífico de la Universidad de Navojoa, A.C. a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente resolución.

OCTAVO: El reconocimiento de validez oficial que se otorga a los estudios de bachillerato que ofrecerá el Colegio del Pacífico de la Universidad de Navojoa, A.C. tendrá vigencia en tanto que esta funcione conforme a la Ley de Educación para el Estado de Sonora y demás disposiciones normativas; así mismo, cumpla con las obligaciones establecidas en la presente resolución y con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, surte efecto por tiempo indefinido sin perjuicio de la facultad discrecional que tiene la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, de revocar este reconocimiento.

NOVENO: Los efectos de la presente resolución beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursen los estudios de bachillerato ofrecidos por el Colegio del Pacífico de la Universidad de Navojoa, A.C. a partir del 30 de agosto de 2001 de acuerdo a los planes y programas de estudio aprobados por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

DÉCIMO: La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo a la representación legal del Colegio del Pacífico Universidad de Navojoa, A.C.

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, FUNDAMENTADO EN EL ACUERDO SECRETARIAL PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL EL DÍA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1998.

SUBSECRETARIO DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA.- MTR. JORGE SAENZ FELIX.- RUBRICA.-
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.- LIC. PEDRO PEREZ PEREZ.- RUBRICA.-
E111 51

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Hermosillo, Sonora, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil uno.

RESOLUCION número ciento catorce en la que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios de Maestría en Impuestos, que imparta la Universidad del Noroeste, A.C., con domicilio en Avenida Serdán Núm. 14 oriente, col. Centro, de la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora.

VISTA la solicitud presentada ante esta Secretaría de Educación y Cultura, en oficio s/n de fecha 18 de enero de 2000 por el Mtro. Horacio Soria Salazar, Rector de la Universidad del Noroeste, A.C., con domicilio en Avenida Serdán Núm. 14 oriente, col. Centro, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, para que se otorgue reconocimiento de validez oficial a los estudios de Maestría en Impuestos, en modalidad escolarizada, y

CONSIDERANDO

- 1.- Que la Universidad del Noroeste, A.C., satisface los requisitos exigidos por la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, para que le sea otorgado el reconocimiento de validez oficial de estudios de Maestría en Impuestos que imparta, de acuerdo al plan y programas de estudios aprobados a través de la modalidad escolarizada;
- 2.- Que la Universidad del Noroeste, A.C., con domicilio en Avenida Serdán Núm. 14 oriente, col. Centro, de la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, se encuentra constituida legalmente según escritura pública número 24,587 de fecha 7 de febrero de 1985, otorgada ante la fe del Notario Público núm. 11, Lic. Carlos Cabrera Muñoz, e inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave UNO-850211-F22, y tiene por objeto fundamental proporcionar servicios educativos de nivel superior.
- 3.- Que cuenta con edificio propio, aulas, centro de cómputo, biblioteca, y demás instalaciones necesarias para su objeto y función, que satisfacen las condiciones pedagógicas e higiénicas exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;
- 4.- Que el Mtro. Horacio Soria Salazar, Rector de la Universidad del Noroeste, A.C., conforme se certificó a satisfacción de esta oficina, se ha obligado a observar el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias que emanen de éstas, y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;
- 5.- Que la solicitud de reconocimiento de validez oficial de estudios de fecha 18 de enero de 2000, presentada por el Mtro. Horacio Soria Salazar, en su carácter de Rector de la Universidad del Noroeste, A.C., se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;

6.- Que entregó a esta oficina las propuestas de plan y programas de estudios correspondientes a la Maestría en Impuestos, los cuales fueron aprobados conforme a la normatividad aplicable al caso;

7.- Que acreditó contar con personal académico idóneo para impartir las asignaturas que integran el plan y programas de estudios del citado programa de estudios de posgrado, poseyendo la formación profesional y la experiencia docente que su responsabilidad requiere;

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los Artículos 19 fracción VI, 44, 45, 46, 47 y 48 de la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, el C. Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, previo acuerdo con el C. Gobernador del Estado, ha tenido a bien dictar la siguiente:

RESOLUCION NUMERO CIENTO CATORCE POR LA QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL A ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN IMPUESTOS.

PRIMERO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga reconocimiento de validez oficial de estudios de Maestría en Impuestos realizados en la Universidad del Noroeste, A.C.

SEGUNDO.- La Universidad del Noroeste, A. C., con domicilio en Avenida Serdán número 14 oriente, colonia Centro, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, y de conformidad con las atribuciones y obligaciones por el presente reconocimiento:

- I. Podrá impartir los estudios de posgrado citados, conforme al plan y programas de estudios que acompañó a este expediente, quedando facultada para expedir, en cada caso, Certificado de Estudios y Grado Académico de Maestro.
- II. Tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.
- III. Podrá solicitar la apertura de nuevas carreras y programas de posgrado sometiendo previamente a estudios y aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, los planes y programas de estudios correspondientes.
- IV. Tendrá la obligación de cubrir los derechos de incorporación, supervisión, asesoría y vigilancia, en los términos establecidos por la Ley Número 144 de Hacienda del Estado; y proporcionar un mínimo de becas de acuerdo a los lineamientos legales establecidos o en los que al efecto establezca la Secretaría de Educación y Cultura.
- V. Deberá facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección, vigilancia y supervisión que la Secretaría de Educación y Cultura realice u ordene.
- VI. En materia de instalaciones, observará lo dispuesto en el Artículo 45, fracción II de la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora.
- VII. La presente Resolución por la cual se otorga reconocimiento de validez oficial de estudios confiere derechos e impone obligaciones a su titular, la Universidad del Noroeste. A. C. representada por su Rector, por lo que, en su caso, la transferencia de los mismos a un nuevo titular se sujetará a la aprobación previa de la Secretaría de Educación y Cultura.

TERCERO.- El reconocimiento de validez oficial que se otorga es para efectos eminentemente educativos, por lo que la Universidad del Noroeste, A.C., queda obligada a obtener

de las autoridades competentes, los permisos, dictámenes y licencias que procedan conforme a los ordenamientos aplicables y sus disposiciones reglamentarias.

CUARTO.- Cualquier modificación al plan o programas de estudios de la maestría autorizada, deberá ser sometida previamente a la aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

QUINTO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica y académica en la Universidad del Noroeste, A.C., de la ciudad de Hermosillo, Sonora, a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en la leyes sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

SEXTO.- En caso de baja, la Institución Educativa, a través del Rector, se obliga a dar aviso por escrito a la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, noventa días naturales antes de la terminación del ciclo escolar; comprometiéndose, además, a entregar los archivos correspondientes, y no dejar ciclos inconclusos, ni obligaciones pendientes por cumplir.

SEPTIMO.- La institución denominada Universidad del Noroeste, A.C., deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, su calidad de incorporada a la Secretaría de Educación y Cultura, la fecha y número de esta Resolución, así como la autoridad que la otorgó.

OCTAVO.- El reconocimiento de validez oficial de estudios que se otorga a la Universidad del Noroeste, A.C., de la ciudad de Hermosillo, Sonora, surte efecto por tiempo indefinido en tanto ésta funcione conforme a las disposiciones vigentes y cumpla con las obligaciones establecidas en la presente Resolución y con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, teniendo ésta la facultad de retirar el presente reconocimiento de acuerdo al procedimiento estipulado por la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, a cuyo alcance se sujetará.

NOVENO.- Los efectos de la presente resolución beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursen los estudios de Maestría en Impuestos a partir del día primero de febrero de dos mil.

DECIMO.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo a la Universidad del Noroeste, A.C., de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, por conducto del Rector.

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO SECRETARIAL PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL EL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1998; CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

SUBSECRETARIO DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA.- MTR. JORGE SAENZ FELIX.- RUBRICA.-
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.- LIC. PEDRO PEREZ PEREZ.- RUBRICA.-
E11251



H. Ayuntamiento Constitucional
HUATABAMPO, SONORA

Dependencia PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sección ADMINISTRATIVA

Mesa _____

Número de Oficio PM-042/00/01

Expediente _____

ASUNTO:

Huatabampo, Son., a 26 de Abril del 2001.

LIC. OSCAR LÓPEZ VUCOVICH
SECRETARIO DE GOBIERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Presente

Sirva la presente para rectificar los importes plasmados en Oficio No. 1019-00-01 del 30 de Diciembre del año 2000, donde se señala que el importe total del Presupuesto de Ingresos para dicho ejercicio es por la cantidad de \$ 73'204,014.40; SIENDO EL IMPORTE CORRECTO Y CORREGIDO EL DE \$ 75'447,523.19. Desglosado de la siguiente Manera:

Impuestos	3'797,657.00
Derechos	11'018,604.93
Productos	183,910.00
Aprovechamientos	1'364,822.56
Participaciones	58'294,832.70
Contribuciones Especiales por Mejoras	277,696.00
Ingresos Extraordinarios	510,000.00
Total Presupuesto de Ingresos 2000	75'447,523.19

Aclarando que estos importes fueron impresos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado del día 31 de Diciembre del 2000, mediante Edición Especial No. 12; Documento que señala importes que se están respetando a través de este Oficio, corrigiendo exclusivamente el total o suma de los capítulos de Ingresos.

Sin otro particular, agradezco la atención y consideración a la presente.

AL MARGEN INFERIOR CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- HUATABAMPO, SON.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- ING. DANIEL IBARRA GUERRA.- RUBRICA.-
M57 51

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMER ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL DEL EXPEDIENTE NUMERO 1937/96 PROMOVIDO AL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DEL C. JORGE MARIO ZUÑIGA COTA. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE A SIN NUMERO EN EL POBLADO SAN JOSE DE GUAYMAS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 400 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION: NORTE, 10.00 METROS CON CALLE A, SUR, 10.00 METROS CON ARACELI VALDEZ D.; ESTE, 40.00 METROS CON RESTO DE PROPIEDAD; OESTE, 40.00 METROS CON RESTO DE PROPIEDAD. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL NUMERO 41,550 DE LA SECCION PRIMERA. SIENDO EL VALOR LA CANTIDAD DE \$132,217.50 M.N. (SON: CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 50/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO EN EL AVALUO QUE SE INDICA. GUAYMAS, SONORA, JUNIO 6 DEL AÑO 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.- A1744 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: ZEFERINO GUZMAN REYNOSO, CESAR GONZALEZ EURASMO, AURORA UNZON MEZA Y RUBEN VARGAS SOTO.- RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 474/2001 PROMOVIDO POR AGROINDUSTRIAS UNIDAS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CONTRA ZEFERINO GUZMAN REYNOSO, CESAR GONZALEZ EURASMO, AURORA UNZON MEZA Y RUBEN VARGAS SOTO EL C. JUEZ DE LOS AUTOS MANDO REQUERIRLOS POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y A LA POSTRE ORDENO EMPLAZARLOS MEDIANTE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieren y quisieren hacer valer a su favor, previniendoseles

PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS ULTERIORES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS POR LISTA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL HACIENDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO - H. CABORCA, SONORA, A 06 DE JUNIO DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A1745 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. RAMIRO QUINTERO CHAVEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA EMPRESA PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA EMPRESA PROYECTOS E INSTALACIONES SATURNO, S.A. DE C.V., Y OTROS. CONVOQUESE A QUIENES CREAMSE DERECHO DEDUCIRLO EN JUICIO, AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO A LAS TRECE HORAS DEL AÑO 2001, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO QUE EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE ES LA CANTIDAD DE \$1'095,346.00 M.N. (UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1398/2000 RESPECTO A SOLARES NUMEROS 22 VEINTIDOS Y 24 VEINTICUATRO, DE LA MANZANA NUMERO 32 TREINTA Y DOS, DEL FUNDO LEGAL UBICADO EN LA POBLACION DE CANANA, SONORA, CON LA CONSTRUCCION AHÍ EXISTENTE CON SUPERFICIE DE 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 METROS CON CALLEJON BRAVO; AL SUR, 20.00 METROS CON AVENIDA OBREGON; AL ESTE, 40.00 METROS CUARENTA METROS CON SOLAR NUMERO VEINTE, Y AL OESTE, CUARENTA METROS CON CALLE PRIMERA, CON NUMERO DE INSCRIPCION 17498 DEL VOLUMEN 103 DEL REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1998, ENCONTRANDOSE DICHO INMUEBLE EN LA CIUDAD DE CANANEA, SONORA.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A1746 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1507/95 PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO URREA SALAZAR EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCION DE CRÉDITO CONFINA

S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ABACO, GRUPO FINANCIERO, CONTRA BLANCA JULIA SALDIVAR ALMADA. SE ORDENO SACAR REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTES BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOTE 32, MANZANA 01, LOCALIZACION ZONA NORTE CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20 METROS CON LOTE 33; AL SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE 31; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 09; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CALLE CALIFORNIA; 13-57-93 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN EL BLOCK 1119, LOTE 30 FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 29 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 271.586 METROS CON LOTE NUMERO 20 Y FRACCION ESTE DE LOTE NUMERO 19 CON MEDIA CALLE DE POR MEDIO; AL SUR, 271.586 METROS CON LOTE NUMERO 40 Y FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 39; AL ESTE, 500.00 METROS CON CALLE 17; AL OESTE, 500.00 METROS CON FRACCIONAMIENTO OESTE DEL MISMO LOTE NUMERO 29. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$340,000.00 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 5 DEL 2001.- PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1747 50 51 52

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 190/98 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE JOEL FIGUEROA ACUÑA Y LUZ DEL CARMEN ACOSTA GAYTAN DE FIGUEROA. ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL. SE SEÑALARON LAS 12:00 HORAS DEL DIA 5 DE JULIO DE 2001, PARA QUE TENGA LUGA EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL: LOTE 20, MANZANA IV, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA DEL FRACCIONAMIENTO MISIONEROS CON UNA SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA NAVOJOA; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 9; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 21; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 19. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$120,600.00 (CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 4 DE 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR MORENO PINO - RUBRICA.- A1770 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 950/94 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR ALEJANDRO CONTRERAS SOTELO. SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE: 1.- LOTE 12 DEL BIZANI MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200-00-00 HECTAREAS QUE COLINDA AL NORTE, 2,000.00 METROS CON LOTE 11; AL SUR, EN 2,000.00 METROS CON LOTE 13; AL ESTE, EN 1,000.00 METROS CON LOTE 20; Y AL OESTE, EN 1,000.00 METROS CON LOTE 4, EN LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). 2.- LOTE NUMERO 14 DEL BIZANI MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200-00-00 HECTAREAS SE MIDIERON DE DICHO PUNTO DE REFERENCIA 145.02 METROS CON RUMBO ESTE Y DE ALLI SE MIDIERON 810.00 METROS AL SUR, CON PUNTO DEL CITADO PLANO, SE MARCO CON EL NUMERO 37 CORRESPONDIENTE A LA ESQUINA NOROESTE DE LO QUE ESTA DELINEADO DE ALLI 2,000.00 AL PUNTO NUMERO 28, DEL PLANO DE ALLI 1,000.00 METROS AL SUR HASTA EL PUNTO 27 DE ALLI 2,000.00 METROS AL ESTE EL PUNTO 38 DE ALLI 1,000.00 METROS AL NORTE HASTA EL PUNTO 37 CERRANDO EL POLIGONO CON UNA SUPERFICIE DE 200-00-00 HECTAREAS QUE FORMA EL LOTE NUMERO 14 CUYAS COLINDANCIAS SON: AL NORTE, EN 2,000.00 METROS CON LOTE 13 DEL MISMO FRACCIONAMIENTO; AL SUR, EN 2,000.00 METROS CON LOTE 15; AL ESTE, EN 1,000.00 METROS CON LOTE 22; Y AL OESTE, EN 1,000.00 METROS CON LOTE 6 EN LA CANTIDAD DE 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 3.- PREDIO RUSTICO DENOMINADO ANGOSTURA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA, COMO A 60 KILOMETROS DE CABORCA, SONORA, Y COMO 20 KILOMETROS A RANCHO "LOS POZOS DE SELVA" EN LOS VERTICES ORIENTALES DE LA SIERRA DEL VIEJO CON SUPERFICIE DE 5-000-00-00 HECTAREAS Y QUE COLINDA: AL NORTE, 2,500.00 METROS CON RANCHO EL PLOMITO; AL SUR, EN 5,000.00 METROS CON RANCHO LA TORTILLA DE HEBERTO SALAZAR Y 2,500.00 METROS CON SILVIA CONTRERAS DE SALAZAR; Y AL OESTE, EN 10,000.00 METROS CON RANCHO EL PLOMITO EN LA CANTIDAD DE: 3'189,000.00 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 4.- LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA REGION DE LA ANGOSTURA DEL MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 5,334-00-00 HECTAREAS Y QUE COLINDA: AL NORTE, CON ODILIA REYNA DE SALCIDO; AL SUR, CON PROPIEDAD DE SILVIA CONTRERAS DE SALAZAR; AL ESTE, CARLO ENRIQUE ESPINOZA MONREAL; Y AL OESTE, CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO CONTRERAS SOTELO, EN LA CANTIDAD DE \$2'600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 5.- LOTE DE TERRENO DE

AGOSTADERO CON SUPERFICIE DE 5,000.00-00 HECTAREAS UBICADO EN LA REGION DE SANTA ROSA Y QUE COLINDA AL NORTE, EN 8,000.00 METROS CON TERRENO NACIONAL, AL SUR, EN 8,000.00 METROS CON TERRENO NACIONAL, AL ESTE, EN 6,356.00 METROS CON PREDIO SANTA MARTHA PROPIEDAD DE CANUTO GARIBAY, Y AL OESTE, EN 6,356.00 METROS CON TERRENO NACIONAL (HOY EJIDO JUAN ESCUTIA EN LA CANTIDAD DE \$1'600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS AVALUOS DE DICHS BIENES.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 19 DEL 2001.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA.-
A1771 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PRESCRIPCION NEGATIVA PROMOVIDO POR ISMAEL ALFONSO ALMADA GOMEZ, ALBACEA DE LA SUCESION ACUMULADA DE LOS C.C. ISMAEL ALMADA DOUGLAS Y FRANCISCA GOMEZ DE ALMADA EN CONTRA DE "GENERAL ELECTRIC, S.A.", "EVAMEX, S.A." "MAQUINAS Y HERRAMIENTAS, S.A." ERNESTO DE CIMA URREA, PABLO A. FALCON, CONCEPCION MAYTORENA VIUDA DE MARTINEZ, EMPLECESE ESTOS ULTIMOS POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DE DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE QUE HACER VALER Y PARA DENTRO DE DICHS TERMINOS SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION EXPEDIENTE NUMERO 693/2001.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 24 DEL AÑO 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO - RUBRICA -
A1776 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1444/95 PROMOVIDO POR COPPEL, S.A. DE C.V., CONTRA MARIA DE JESUS ESQUIVEL MORENO. CONVOCANDESE POSTORES Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS REMATE QUE EN PRIMERA ALMONEDA SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DIA 13 DE JULIO DEL 2001 SIGUIENTE BIEN UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO SEDAN TOPAZ MODELO 1991, TRANSMISION AUTOMATICA, SERIE AL92YT64317, COLOR GUINDA, VISTAS NEGRAS, MOTOR, CARROCERIA,

TAPICERIA, PINTURA, LLANTAS Y PARTES MOTRICES REGULAR ESTADO. PRECIO AVALUO PERICIAL \$49,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO - SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS - LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO - RUBRICA -
A1778 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 131/2000 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEÑORA YOLANDA BETANCOURT OROZCO EN CONTRA DEL SEÑOR JORGE VALENZUELA RODRIGUEZ, DOLORES RODRIGUEZ BELTRAN Y/O OTROS, EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 04 DE JULIO DE 2001, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL NUMERO 12 DE LA MANZANA 65 DEL CUARTEL MODERNA DEL POLIGONO DOS EN LA CIUDAD DE EMPALME, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 607.20 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 46.00 METROS CON LOTE 11; AL SUR, EN 46.09 METROS CON LOTE 13; AL ESTE, EN 14.40 METROS CON CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; AL OESTE, EN 12.00 METROS CON CALLEJON, INSCRITA ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, A NOMBRE DE LA SEÑORA DOLORES RODRIGUEZ BELTRAN, BAJO EL NUMERO 9055, EN EL VOLUMEN 59 DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1990, SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE \$127,500.00 (SON CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 30 DE 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO - RUBRICA.-
A1784 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EXPEDIENTE NUMERO 848/2000 RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDNA PATRICIA LARA GARCIA CONTRA HUGO BALDERRAMA MARTINEZ C. JUEZ SEÑALO 9:00 HORAS 11 JULIO 2001, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: VEHICULO USADO MARCA FORD, TIPO SEDAN, LINEA SABLE GS MERCURY, SEIS CILINDROS, MODELO 1997, CUATRO PUERTAS, TRANSMISION AUTOMATICA, COLOR BLANCO DIAMANTE, SERIE NUMERO 1MELM50U3VG618413 SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE \$76,500.00 (SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS

PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA. HAGANSE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.- A1789 50 51 52

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2370/97, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER DE JESUS IBARRA FALOMIR EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JOSE FRANCISCO RUIZ MENDOZA Y MARIA ELENA TRUJILLO GRANILLO DE RUIZ. SE SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL 2001, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 43, CON FRENTE A LA AVENIDA JUSTO SIERRA Y TERRENO URBANO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA, LOTE NUMERO 100, DE LA MANZANA 9, DEL CUARTEL EXAEROPUERTO DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 29.40 METROS CON LOTE 25, 26 Y 27; SUR, 30.60 METROS CON AVENIDA JUSTO SIERRA; ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 9-99; OESTE, 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 9-1-1 TODOS DE LA MISMA MANZANA. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 190,906 VOLUMEN 335 DE LA SECCION I. FIJANDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$783,400.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 16 DEL AÑO 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR MORENO PINO.- RUBRICA.- A1790 50 51 52

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3530/95 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL TRAMITADO ANTE ESTE JUZGADO PROMOVIDO POR GLUYAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE INMOBILIARIA DEL PITIC, S.A. DE C.V., Y JESUS BALLESTEROS DIAZ SEÑALANDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL 2001, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SOBRE EL 50% DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN LOTE 6, MANZANA

58, CUARTEL FUENTES DEL MEZQUITAL, SUPERFICIE 171.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO: AL NORTE, EN 9.50 METROS CON LOTE 3; AL SUR, EN 9.50 METROS CON CALLE DE LOS ALAMOS; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 5; AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 7. CITO EN AVENIDA DE LOS ALAMOS NUMERO 111, ENTRE EBANOS Y PIOCHAS, FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL MEZQUITAL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. FIJANDOSE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CON DESCUENTO DEL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 4 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR MORENO PINO.- RUBRICA.- A1791 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 3075/97 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR VILLA ACUÑA EN CONTRA DE RAFAEL FIGUEROA CORDOVA. CONVOQUESE POSTORES A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA PARA LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN UN PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO UBICADO EN LA COMISARIA DE SAN JOSE DE PIMA CON UNA SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTAREAS, Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON ARROYO SAN JOSE; AL SUR, CON PREDIO PIMITA DE AGUA; AL ESTE, CON POTRERO DE VILLEGAS; Y AL OESTE, CON ARROYO SAN JOSE. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$65,000.00 (SON: SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 31 DE 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA.- A1792 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1248/95, PROMOVIDO POR JAIME DURAN OCHOA EN CONTRA DE JESUS RUIZ NARANJO, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DIA DOS DE JULIO AÑO EN CURSO, TENGA VERIFICATIVO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE NUMERO 6 DEL FRACCIONAMIENTO TECNOLOGICO ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 256.80 METROS, MIDE Y COLINDA: AL NORESTE 12.00 METROS CON CALLE TECNOLOGICO; AL SURESTE 21.40 METROS CON LOTE 5; AL NOROESTE 21.40 METROS CON LOTE 7, AL SUROESTE EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD DE CARLOS SIQUIEROS.- PORCION DE TERRENO UBICADO

COLONIA DEL ROSARIO ESTA CIUDAD, ASI COMO FINCA CONSTRUIDA SOBRE DICHO TERRENO QUE DA AL FRENTE DE LA CALLE 24 DE FEBRERO, MIDE Y COLINDA: NOROESTE 26.40 METROS CON CALLE SIN NOMBRE DE 7.00 METROS DE ANCHO, SUROESTE 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE ALFONSO VILLASEÑOR; NOROESTE 16.40 METROS CON CALLE SIN NOMBRE DE 8.00 METROS DE ANCHO, HOY CALLE 24 DE FEBRERO; SURESTE, 27.00 METROS CON ANTONIO HERRERA BALTIERRA, CASA NUMERO 281 DE LA CALLE PUERTO RICO ESTA CIUDAD Y FRACCION DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA CON SUPERFICIE DE 280.50 METROS MIDE Y COLINDA: NORTE, 10.00 METROS CON CALLE PUERTO RICO; SUR, 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE AURELIO HUERTA; AL ESTE, 27.60 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS MANUEL GONZALEZ SERANO; AL OESTE, EN 28.50 METROS CON PROPIEDAD DE AURELIO HUERTA. EN UN PRECIO DE \$819,379.00 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- H. NOGALES, SONORA, JUNIO 1 DE 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA - RUBRICA.- A1714 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE
NUMERO 4525/94 PROMOVIDO POR EL
REPRESENTANTE LEGAL DE NACIONAL
FINANCIERA, S.N.C., FIDUCIARIA EN EL
FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE FOMENTO
INDUSTRIAL DEL ESTADO DE SONORA (FFIES) EN
CONTRA DEL C. OSCAR BRISEÑO JARAMILLO. EL C.
JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA
CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DATOS DEL
INMUEBLE A OFERTARSE PUEBLICAMENTE: PREDIO
URBANO LOTE NUMERO 05, MANZANA 04,
LOCALIZADO EN FRACCIONAMIENTO EL RECODO
DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 202.50
METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 19.20
METROS CON LOTE 6; AL SUR, 21.30 METROS CON
LOTE 4; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 08;
AL OESTE, 10.22 METROS CON CALLE LATERAL 1.
DATOS REGISTRALES INSCRITO EN EL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE
ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO
NUMERO 98 700, VOLUMEN 180, DE LA SECCION
PRIMERA DE FECHA 06 DE JULIO DE 1979. LUGAR Y
FECHA DEL REMATE: SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO
MERCANTIL SEÑALANDOSE LAS 9.00 HORAS DEL
DIA 05 DE JULIO DEL 2001. VALOR BASE DEL
REMATE: TOMANDOSE COMO BASE LA CANTIDAD
DE: \$320,400.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL
CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA
LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOCATORIA A
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA POR LO QUE SE

CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERAN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 28 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.- A1715 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1189/97 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAURA ELENA REYES ESCOBOZA EN CONTRA DE LOS C. C. JESUS DAVID CAMOU DE LA CRUZ Y ANGELINA RODRIGUEZ ARVIZU EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR A REMATE PUBLICO EN PRIMERA ALMONEDA EN LA SIGUIENTE FECHA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE.- 1.- UN VEHICULO DE LA MARCA CHRYSLER TIPO SHADOW, CUATRO PUERTAS, MODELO 1993, COLOR ROJO, CON INTERIORES COLOR CUARZO, CON NUMERO DE SERIE PT-546945, SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE \$26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.- A1743 49 50 51

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: C. JOSE LUIS MARQUEZ MAJUL - EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1407/99 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PROMOVIDO POR LA C. GUADALUPE BOJORQUEZ ARMENDARIZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE ASESORES DEL VALLE DEL YAQUI, S.A., DE C.V. CONTRA USTED SE ORDENO EMPLAZARLO A JUICIO POR ESTE MEDIO HACIENDOSELE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA PRIMERA

SECRETARIA DE ACUERDOS.- CIUDAD OBREGON,
SONORA, JUNIO 5 DEL 2001.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO
ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1793 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.-
EXPEDIENTE NUMERO 13/96 JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO
HURTADO AGUAYO CONTRA FRANCISCO
HURTADO LOPEZ. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DEL
DIA ONCE DE JULIO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR
LOCAL ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA
ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: 1.- 400-00-00
HECTAREAS QUE LE RESULTAN DE LA
COPROPIEDAD QUE TIENE CON ALBERTO
HURTADO LOPEZ EN UNA SUPERFICIE MAYOR DE
800-00-00 HECTAREAS DEL PREDIO RUSTICO DE
AGOSTADERO ENCLAVADO DENTRO DEL PREDIO
GUADALUPE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE
BACANORA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES
COLINDANCIAS: AL NORTE, RIO YAQUI; AL SUR,
PREDIO LA CASITA Y MONTESO PROPIEDAD DE
FRANCISCO ROBLES MENDIVIL, NEPOMUCENO
SILVA CORONADO Y EJIDO SANTA TERESA; AL
ESTE, SIERRA DE CHINOVERACHI Y GUADALUPE; Y
AL OESTE, PREDIO SAN LUCAS DE LUISA TORRES
MOLINA Y OTROS. II.- 43.75 HECTAREAS QUE LE
RESULTAN DE LA COPROPIEDAD QUE TIENE CON
LOS SEÑORES GLORIA ALICIA HURTADO LOPEZ,
RANDOLFO GARCIA PORCHAS Y BRUNO ARMANDO
MATA VILLASANA, DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE
175-00-00 CIENTO SETENTA Y CINCO HECTAREAS,
ENCLAVADA DENTRO DEL PREDIO GUADALUPE,
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BACANORA,
SONORA, CON LAS MISMAS COLINDANCIAS DEL
PREDIO ANTES DESCRITO, VALOR COMERCIAL DE
LAS DOS COPROPIEDADES \$133,125.00 (CIENTO
TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS
00/100 MONEDA NACIONAL) SIRVIENDO BASE DE
REMATE CANTIDAD REFERIDA Y POSTURA LEGAL
CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE
CONVOCANDO POSTORES.- SAHUARIPA, SONORA,
JUNIO 7 DEL 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- C.
PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-
A1794 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

NOTIFICAR A: ALBERTO HURTADO LOPEZ, GLORIA
ALICIA HURTADO LOPEZ, RANDOLFO GARCIA
PORCHAS Y BRUNO ARMANDO MATA VILLASANA.
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 13/96 JUICIO
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR
ALEJANDRO HURTADO AGUAYO CONTRA
FRANCISCO HURTADO LOPEZ, SE DICTO AUTO
ORDENANDO LA VENTA JUDICIAL DE LOS
SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- 400-00-00
HECTAREAS QUE LE RESULTAN DE LA
COPROPIEDAD QUE TIENE CON ALBERTO

HURTADO LOPEZ EN UNA SUPERFICIE MAYOR DE
800-00-00 HECTAREAS DEL PREDIO RUSTICO DE
AGOSTADERO ENCLAVADO DENTRO DEL PREDIO
GUADALUPE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE
BACANORA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES
COLINDANCIAS: AL NORTE, RIO YAQUI; AL SUR,
PREDIO LA CASITA Y MONTESO PROPIEDAD DE
FRANCISCO ROBLES MENDIVIL, NEPOMUCENO
SILVA CORONADO Y EJIDO SANTA TERESA, AL
ESTE, SIERRA DE CHINOVERACHI Y GUADALUPE; Y
AL OESTE, PREDIO SAN LUCAS DE LUISA TORRES
MOLINA Y OTROS. II.- 43.75 HECTAREAS QUE
RESULTAN DE LA COPROPIEDAD QUE TIENE CON
LOS SEÑORES GLORIA ALICIA HURTADO LOPEZ,
RANDOLFO GARCIA PORCHAS Y BRUNO ARMANDO
MATA VILLASANA, DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE
175-00-00 (CIENTO SETENTA Y CINCO HECTAREAS)
ENCLAVADO DENTRO DEL PREDIO GUADALUPE
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BACANORA,
SONORA, CON LAS MISMAS COLINDANCIAS DEL
PREDIO ANTES DESCRITO VALOR COMERCIAL DE
LAS DOS COPROPIEDADES \$133,125.00 (CIENTO
TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS
00/100 MONEDA NACIONAL). SIRVIENDO BASE DE
REMATE CANTIDAD REFERIDA Y POSTURA LEGAL
CUBRA DOS TERCERAS PARTES PUBLIQUESE
CONVOCANDO POSTORES. LO QUE COMUNICO A
USTEDES EN VIA DE NOTIFICACION PERSONAL Y
SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA
LUGAR.- SAHUARIPA, SONORA, JUNIO 7 DEL 2001.-
SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA
MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-
A1795 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE
NUMERO 2598/95 PROMOVIDO LICENCIADO
CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ
APODERADO GENERAL BANCO DEL ATLANTICO,
S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM
ATLANTICO, S.A. DE C.V., CONTRA ELIAS KARAM
IBARRA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE SOLAR CON
CONSTRUCCIONES UBICADO FRACCION SOLAR
141, FUNDO LEGAL HUATABAMPO, SONORA,
SUPERFICIE 290.00 METROS CUADRADOS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE,
20.00 METROS FRACCION MISMO SOLAR; SUR,
20.00 METROS FRACCION MISMO SOLAR; ESTE,
14.50 METROS SOLAR 153; OESTE, 14.50 METROS
AVENIDA ITURBIDE. CONVÓQUENSE POSTORES Y
ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE
CUBRA DOS TERCEAS PARTES DE \$56,300.00
(CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS
00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE
LOCAL ESTE JUZGADO DIA NUEVE DE AGOSTO
AÑO EN CURSO, TRECE HORAS.- CIUDAD
OBREGON, SONORA, JUNIO 12 DEL 2001.- C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA
FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1796 51 52 1

Nº 51

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 78/98 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. LOURDES GONZALEZ ROGEL, ENDOSATARIA EN PROCURACION DE GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE FIDEICOMISO DE LA TRIBU YAQUI. EL C. JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DEL 2001, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE VEHICULO: MARCA DODGE, RAM1500, PICK UP, MODELO 1994, SERIE NUMERO RM562876, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE SONORA UM99075. SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 5 DE 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-

A1809 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1087/2000 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO QUINTERO RIOS CONTRA EUMELIO MARQUEZ RUIZ Y MARIA ESTHELA BOVEY BURGOS. SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: CASA NUMERO 98 CALLE VILLA SONORA, LOTE 16, MANZANA 44, COLONIA VILLA SONORA, SUPERFICIE 232.20 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA: NORTE, 24.00 METROS LOTE 15; SUR, 24.35 METROS LOTE 10; ESTE, 12.80 METROS AVENIDA VILLA SONORA, Y OESTE, 6.20 METROS AREA DE DONACION. INSCRITA BAJO NUMERO 8,437 TOMO 44 INSTRUMENTOS PRIVADOS. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE: \$257,970.00 (DOSCIENOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA NACIONAL).- H. NOGALES, SONORA, JUNIO 15 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-

A1824 51 52 1

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.

EN EXPEDIENTE 1,399/2000 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA GUILLERMO VERDUGO LUCERO. C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 121 DE LA CALLE MORELIA ORIENTE DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 490.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 11.50 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE LA SEÑORA CELIA BALLESTEROS BALLESTEROS VIUDA DE CUBILLAS Y EN 3.00 METROS CON FRACCION PRIMERA DEL MISMO LOTE; AL SUR, EN 14.83 METROS CON CALLE MORELIA; AL ESTE, EN 10.54 METROS, 0.45 CENTIMETROS Y EN 14.30 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA CELIA BALLESTEROS BALLESTEROS VIUDA DE CUBILLAS; Y AL OESTE, EN 33.90 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA CAROLINA H. DE CANO. INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO BAJO PARTIDA NUMERO 171,349, VOLUMEN 302 DE LA SECCION I (PRIMERA) EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. VALOR 626,200.00 (SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENOS PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO SEÑALO NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO, PARA CELEBRAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ARRIBA EXPRESADA Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA, ASÍ COMO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE DE ESTA CIUDAD POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 4 DEL 2001.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-

A1660 48 51

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 735/98 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA JOSE EVARISTO AZUELA RUIZ Y MARGARITA MARIA DE LA ROSA CASTELO DE AZUELA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA FRACCION DE LOS LOTES 4 Y 5, MANZANA 12 URBANIZABLE 38 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA TETABIATE DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 225.00 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE, 7.50 METROS CON TERRENO BALDIO; SUR, 7.50 METROS CON CALLE TETABIATE; ESTE, 30.00 METROS CON FRACCION ORIENTE LOTE 4; OESTE, 30.00 METROS

CON ORIENTE LOTE 5. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 86,807 VOLUMEN 215, DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 9 JULIO DEL 2001, 10:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$394,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 31 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1718 49 51

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 513/98 RELATIVO A JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA LORENZO ARREDONDO LEAL Y MARGARITA LARA ISLAS DE ARREDONDO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA FRACCION SUR Y FRACCION ESTE LOTE 15 MANZANA 17 DE LA SECCION URBANIZABLE 6 DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE, 10.00 METROS CON LOTE 14 Y EN 30.00 METROS FRACCION NOROESTE DEL LOTE 15; AL SUR, EN 40.00 METROS CON LOTE 16; ESTE, 10.00 METROS CON LOTE 5 CALLEJON DE POR MEDIO; OESTE, 10.00 METROS CON CALLE BACATETE. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 95,095 VOLUMEN 226, DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 10 AGOSTO DEL 2001, 10:00 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 31 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1719 49 51

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 442/98 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA CANDIDO BENJAMIN AZAMAR LOPEZ Y DOLORES CELINA LOPEZ BELTRAN DE AZAMAR. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CONDOMINIO HABITACIONAL JARDINES DEL VALLE EDIFICIO "E" DEPARTAMENTO 5 MODULO M16-5, LOTE 1

MANZANA 16 DE LA AVENIDA LAS FLORES DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE SECCION LOS TRIGALES DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 80.784 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 2.725 METROS CON CUBO DE LUZ Y 4.50 METROS CON AREA COMUN 3; SUR, 4.40 METROS CON AREA COMUN 2, 1.00 METRO CON VACIO AREA PRIVATIVA 7, 1.10 METROS CON VACIO AREA COMUN 1, 2.70 METROS CON VACIO AREA PRIVATIVA 8; ESTE, 3.50 METROS CON 1.20 METROS, 4.50 METROS CON VACIO AREA COMUN 1; OESTE, 3.50 METROS CON LOTE 43, 2.05 METROS CON CUBO DE LUZ Y 3.65 METROS CON AREA PRIVATIVA 11. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 84,607, VOLUMEN 209, DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 6 JULIO DEL 2001, 12:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 5 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA FIERRO HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1720 49 51

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1185/97 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE JORGE GARCIA MAGAÑA. SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 06 DE JULIO DEL AÑO 2001, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 25 DE LA MANZANA XIII UBICADO EN LA AVENIDA EL DATIL NUMERO 21, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 26; AL SUR, EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 24; AL ESTE, 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL OESTE, EN 7.00 METROS CON CALLE EL DATIL. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$123,800.00 (SON; CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A1721 49 51

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

Nº 51

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1215/97 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE RAFAEL LUIS JIMENEZ GAUNO Y MARIA GUADALUPE LIMON COTA. SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 3 DE JULIO DEL AÑO 2001, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 38, DE LA MANZANA VI UBICADO EN LA AVENIDA TRINCHERAS NUMERO 38, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CORTEZ, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 28; AL SUR, EN 7.00 METROS CON AVENIDA TRINCHERAS; AL ESTE, 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 24; AL OESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 26. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$131,100.00 (SON: CIENTO TREINTA Y UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A1722 49 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE RAFAEL LEOBARDO CASTAÑEDA AGUILAR Y MIRIAM MARTINA TAPIA MUNGUIA DE CASTAÑEDA. CON NUMERO DE EXPEDIENTE 424/97. EL JUEZ ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN FRACCIONAMIENTO MARTIRES DE CANANEA LOTE NUMERO 02, DE LA MANZANA CUARENTA DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON AVENIDA CRESCENCIO MONROY; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 20; AL ESTE, EN 21.12 METROS CON LOTE NUMERO 3; Y AL OESTE, EN 21.12 METROS CON LOTE NUMERO 01. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$46,080.09 SEÑALANDOSE TENGA VERIFICATIVO LOCAL ESTE TRIBUNAL REMATE REFERENCIA 11:00 HORAS DEL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2001. CONVOQUESE POSTORES.- CANANEA, SONORA, MAYO 16 DE 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.- RUBRICA.- A1723 49 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE FRANCISCO JOAQUIN LOPEZ JIMENEZ Y PATRICIA PACHECO ALCARAZ. CON NUMERO DE EXPEDIENTE 423/97 EL JUEZ ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN FRACCIONAMIENTO MARTIRES DE CANANEA, LOTE NUMERO 16, DE LA MANZANA SEIS DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA FRANCISCO LARA; AL ESTE, 21.12 METROS CON LOTE NUMERO 15; Y AL OESTE, EN 21.12 METROS CON LOTE NUMERO 17. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$63,456.75 PESOS. SEÑALANDOSE TENGA VERIFICATIVO LOCAL EN ESTE TRIBUNAL REMATE EN REFERENCIA 11:00 HORAS DEL DIA 22 DE AGOSTO DEL 2001. CONVOQUESE POSTORES.- CANANEA, SONORA, MAYO 16 DE 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.- RUBRICA.- A1724 49 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE LUIS RENE CONTRERAS RUIZ Y MARICELA LOPEZ VALDEZ DE CONTRERAS, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 599/96 EL JUEZ ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN FRACCIONAMIENTO MARTIRES DE CANANEA, LOTE NUMERO 01, DE LA MANZANA OCHO, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO VARELA; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA ALBERTO STONE, AL ESTE, EN 20.16 METROS CON LOTE NUMERO 2; Y AL OESTE, EN 20.16 METROS CON AVENIDA MANUEL MONTIJO. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$75,222.00 SEÑALANDOSE TENGA VERIFICATIVO LOCAL ESTE TRIBUNAL REMATE REFERENCIA 10:00 HORAS DEL DIA 22 DE AGOSTO DEL 2001. CONVOQUESE POSTORES.- CANANEA, SONORA, MAYO 16 DE 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.- RUBRICA.- A1725 49 51

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 1080/98 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE GRACIANA CARRASCO MARTINEZ. ORDENESE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA PREDIO URBANO Y FINCA EN EL CONSTRUIDA UBICADO EN LOTE 18, MANZANA 18, LOCALIZACION FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO DE ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 111.35 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE, EN 6.55 METROS CON CALLE VALLE DORADO, AL SUR, EN 6.55 METROS CON LOTE 7; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 19; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 17. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$161,000.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 1 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A1726 49 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C.C. HECTOR GARCIA OZUNA Y ADRIANA FERNANDEZ VILLARREAL.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE USTEDES Y OTROS. SE LES OTORGA EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DEN CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR ESTRADOS AUN LAS PERSONALES LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 435/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ABRIL 27 DEL 2001.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-
A1748 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EN EXPEDIENTE 1652/2000 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE OSCAR HUMBERTO GONZALEZ CARREÑO Y MARIA DE LOURDES PEÑUÑURI BUELNA DE GONZALEZ. ORDENESE EMPLAZARLOS A JUICIO A EFECTO HACERLES

SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA QUE CONTESTEN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELES QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN Y SURTIRAN EFECTO EN ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. ASÍ COMO PARA QUE EN IGUAL TERMINO DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 6 DEL 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A1752 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 654/2000 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, EN CONTRA DE JOSE GILBERTO TAPIA CAMPILLO Y MARGARITA GLORIA ENCINAS DE TAPIA. EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EL CAMBIO Y ESTRADOS DEL JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS HACIENDOSELES SABER QUE DISPONEN DE UN PLAZO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN EN TERMINOS DE LEY. SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD. POR OTRA PARTE, HAGASE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171, FRACCION VI, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-
A1768 50 51 52

Nº 51

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OREGON, SONORA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A JOSE LUIS SANCHEZ ESTRADA Y FIDELA SANCHEZ RAMOS DE SANCHEZ

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 703/99 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE USTEDS, EN EJERCICIO DE LA ACCION HIPOTECARIA, EN LA VIA ESPECIAL HIPOTECARIA, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, SE ORDENO EMPLAZAR A USTEDS Y SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA DE A).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DEL MONTO DEL CREDITO OTORGADO MEDIANTE EL CONTRATO DE "APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA", CELEBRADO EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13,193 VOLUMEN 557, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 64, LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD B).- LA CANTIDAD DE \$138,033.69 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS 69/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL DISPUESTO POR REFINANCIAMIENTO C).- LA CANTIDAD DE \$287.68 (SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.), POR CONCEPTO DE LAS EROGACIONES MENSUALES PENDIENTES DE PAGO CUYO VENCIMIENTO SE INICIO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1994, Y QUE FUERON PAGADOS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE 1998. D).- LA CANTIDAD DE \$76,045.52 (SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CALCULADOS ENTRE EL 30 DE DICIEMBRE DEL 1994, Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998. E).- A LAS CANTIDADES ANTERIORES, QUE SUMAN \$324,966.89 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N.), DEBERAN DE AGREGARSE LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN CAUSANDO A PARTIR DEL DIA 01 DE OCTUBRE DE 1998, HASTA QUE LA PARTE DEMANDADA PAGUE LA TOTALIDAD DE LAS PRESTACIONES QUE AQUI SE VIENEN RECLAMANDO, CONFORME A LA TASA CONVENIDA EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION Y QUE MAS ADELANTE SE PRECISA. F).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO SE ORIGINEN, O BIEN PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN A TRAVES DE LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASI MISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, HACIENDOSELES SABER QUE LA FINCA HIPOTECADA QUEDARA EN DEPOSITO JUDICIAL A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA CEDULA HIPOTECARIA, LA CUAL SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION JUNTO CON LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.

CIUDAD OREGON, SONORA, 26 DE MAYO DEL 2001 - C. SECRETARIA PRIMA DE ACUERDOS - LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ - RUBRICA - A1718 40 50 51

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OREGON, SONORA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A SONIA IRENE NEVAREZ SOTO Y LUIS GONZAGA PEÑUÑURT CORDOVA

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 81/2001 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE USTEDS, EN EJERCICIO DE LA ACCION HIPOTECARIA, EN LA VIA ESPECIAL HIPOTECARIA, ANTE EL

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, SE ORDENO EMPLAZAR A USTEDS Y SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA DE A).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$59,670.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. B).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$310,237.91 (TRESCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N.), POR CONCEPTO DE MARGEN DIFERENCIAL ACUMULADO O COMISION PRE-PAGO, POR VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CREDITO OTORGADO, A RAZON DEL 519.92% ACUMULADO CONFORME A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO Y QUE MAS ADELANTE SE PRECISAN C).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$127,918.70 (CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 70/100 M.N.), POR CONCEPTO DE EROGACIONES MENSUALES PENDIENTES DE PAGO CUYO VENCIMIENTO SE INICIO EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1993, Y QUE FUERON CALCULADOS HASTA EL DIA 21 DE JULIO DEL 2000 (FECHA DE LA CERTIFICACION CONTABLE QUE SE EXHIBE). D).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$266,666.76 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N.), POR CONCEPTO DE AJUSTE DE EROGACIONES MENSUALES, CALCULADAS A PARTIR DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 1993, HASTA EL DIA 21 DE JULIO DEL 2000 (FECHA DE LA CERTIFICACION CONTABLE QUE SE EXHIBE). E).- A LAS CANTIDADES ANTERIORES, QUE SUMAN LA CANTIDAD DE \$764,483.37 (SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.), DEBERAN DE AGREGARSE LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN CAUSANDO A PARTIR DEL DIA 21 DE JULIO DEL 2000, HASTA QUE LA PARTE DEMANDADA PAGUE LA TOTALIDAD DE LAS PRESTACIONES QUE AQUI SE VIENEN RECLAMANDO, CONFORME A LA TASA CONVENIDA EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION Y QUE MAS ADELANTE SE PRECISA. F).- EL TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO EN GARANTIA HIPOTECARIA CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PARA QUE CON SU PRODUCTO SE HAGA PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA ACTORA HASTA DONDE ALCANCE A CUBRIR. G).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, O BIEN PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN A TRAVES DE LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASI MISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, HACIENDOSELES SABER QUE LA FINCA HIPOTECADA QUEDARA EN DEPOSITO JUDICIAL A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA CEDULA HIPOTECARIA, LA CUAL SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION JUNTO CON LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.

CIUDAD OREGON, SONORA, 26 DE MAYO DEL 2001 - C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS - LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ - RUBRICA - A1718 40 50 51

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 895/2001, REYES BOJORQUEZ SERRANO, PROMUEVE JURISDICCION VOLUNTARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN, INMUEBLE QUE SE LOCALIZA EN LA COLONIA HEROES DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1488/2000, NIDIA MIREYA GONZALEZ CESEÑA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN, INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA BOLIVAR ESTA CIUDAD SUPERFICIE 250.80 METROS CUADRADOS, NORTE 10.60 METROS CALLE GALEANA, SUR 6.20 METROS TERRENO BALDIO, ESTE LINEA QUEBRADA, 13.35 METROS, 3.70 METROS Y 17.40 METROS PROPIEDAD GUADALUPE CORELLA, OESTE 30.75 METROS PROPIEDAD CELIA TOSTADO, TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS CUATRO JULIO AÑO EN CURSO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM ESPINOZA.- RUBRICA.-
A1810 51 52 1

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MATEO VALDEZ SOQUI CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 867/2001.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A1663 48 51

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ROSARIO REAL LAMAS CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1131/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-
A1664 48 51

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA IGNACIA FIGUEROA VIUDA DE ACOSTA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1149/2001.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A1665 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ALAMOS, SONORA

EDICTO

AUTO FECHA 28 DE MAYO 2001, SEÑALARONSE NUEVAMENTE ONCE HORAS DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO CURSO PARA JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 103/2000, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES FELIX GIL GIL ASI COMO TESTAMENTARIO A BIENES DE SARA BORBON FELIX PROMOVIDO ROBERTO GIL BORBON CONVÓQUESE ACREEDORES Y PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIR DERECHOS JUICIO.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-
A1667 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO RUBEN MARTINEZ MARTINEZ Y CECILIA CAMPUZANO CELAYA CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE TRECE HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 619/2001.- H. CABORCA, SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-
A1671 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA TRINIDAD ESQUER RAMIREZ VIUDA DE HERNANDEZ, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE A DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 12 DE JULIO DEL 2001 A LAS 10.00 HORAS, EXPEDIENTE NUMERO 235/2001.- CANANEA, SONORA, A 01 DE JUNIO DEL 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.- RUBRICA.-
A1672 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA PAULA MEDINA MONTES PROMOVIDO POR LA C. MARIA ROGELIA GONZALEZ MONTES CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHO ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EXPEDIENTE 1616/1999.- SAN LUIS RIO COLORADO,

SONORA, 5 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.- EL C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.-
A1673 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD RADICASE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE EDMUNDO BUSTOS RAMIREZ PROMOVIDO POR LUZ MARIA BURGOS LOPEZ CÍTESE ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALANDOSE DIEZ HORAS DIA TRECE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EXPEDIENTE NUMERO 639/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 28 DE MAYO DE 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-
A1678 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO:
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA DOLORES ROBLES CASILLAS PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES ROBLES BARRON, EXPEDIENTE NUMERO 32/2001, SE CONVOCA PRESUNTOS ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR SUS DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO A PARTIR DE LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, A 06 DE JUNIO DEL 2001.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-
A1679 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ENRIQUE HERNANDEZ ARVIZU CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 505/2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A1680 48 51

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA SILVIA RODRIGUEZ ENCINAS CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL UNO EN EL

LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2060/2000.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A1686 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ALAMOS, SONORA

EDICTO:
AUTO FECHA UNO DE JUNIO RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ACOSTA Y ALBINA RIVERA ESQUER PROMOVIDO POR ARMANDO ACOSTA RIVERA, EXPEDIENTE 74/2001, CONVÓQUESE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS DIA VEINTINUEVE DE JUNIO AÑO DOS MIL UNO.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. DORA LUZ GRACIA CUEN.- RUBRICA.-
A1687 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIBEL OLGUIN GOMEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 751/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A1688 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO JOFFROY Y ELINORA CARRENO DE JOFFROY CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS 12:45 HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DEL 2001 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 686/2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A1689 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 386/2001 INTESTAMENTARIO BIENES ANA MARIA HERRERA PROMOVENTE ANTONIO CARRILLO NAVARRO CONVÓQUESE QUIEN CREA DERECHO FECHA JUNTA HEREDEROS 12 HORAS CUATRO DE JULIO 2001 HEREDEROS.- SECRETARIO ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA
1695 48 51

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA, SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYNALDO ARMENTA LOPEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DIA 06 DE AGOSTO DEL 2001 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 649/2001.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A1699 48 51

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA, SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIO VILLEGAS OCHOA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DIA 10 DE JULIO DEL 2001 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1094/2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A1700 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ALAMOS, SONORA

EDICTO:

AUTO FECHA 6 DE JUNIO DEL 2001, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO VALENZUELA NAVARRETE PROMOVIDO MARIA DE LOS ANGELES LARA LARA, EXPEDIENTE 76/2001, CONVÓQUESE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS DIEZ DE JULIO AÑO DOS MIL UNO.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. DORA LUZ GRACIA CUEN.- RUBRICA.- A1701 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN HINOJOSA ROCHA CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA TRES DE JULIO DEL DOS MIL UNO, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 922/2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A1706 48 51

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUCINDA VALENZUELA VIUDA DE RUIZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE

HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1000/2001 - SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS - LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES - RUBRICA - A1708 48 51

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE PEINADO GONZALEZ Y POMPOSA COVARRUBIAS CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL 5 DE JULIO DEL AÑO 2001, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1032/2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE.- RUBRICA.- A1709 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GARCIA DURAN VIUDA DE VILLA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 27 DE JUNIO DEL DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1880/2000.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA - A1710 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MARCELINO ROMERO CORBALA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL VENTICINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 617/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1711 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TRINIDAD GONZALEZ PEREZ PROMOVIDO POR MARIA EUGENIA MERCADO GONZALEZ CÍTESE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIA VEINTISEIS DE JUNIO A LAS TRECE HORAS DEL AÑO 2001, EXPEDIENTE 746/01 - SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 15 DE MAYO DEL

2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-
LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.-
A1712 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE MARIA CANDIDA CORRAL NUÑEZ
VIUDA DE MENDIVIL CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO A HEREDAR DEDUCIRLO EN
JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS
DEL DIA 10 DE AGOSTO DEL 2001 EN ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 796/01.- NAVOJOA,
SONORA, A 14 DE JUNIO DE 2001.- C. SECRETARIO
DE ACUERDOS.- LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA.-
RUBRICA.-
A1802 51 2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE MANJEL HUGUEZ GONZALEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS
CELEBRARSE ESTE JUZGADO JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE
JULIO DEL 2001, EXPEDIENTE 15/2001.- LA
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN
GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-
A1803 51 2

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE FRANCISCA DOMINGUEZ CUEN,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE
HEREDEROS 10:00 HORAS 1 DE AGOSTO AÑO 2001
LOCAL JUZGADO DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE
1146/2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 21 DE
MAYO 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE
LOPEZ.- RUBRICA.-
A1804 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE ANA MARIA AMAYA FELIX VIUDA DE
PEREZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL PRIMERO DE
AGOSTO DEL DOS MIL UNO LOCAL DE ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 935/2001.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A1805 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE VICTORIANO MENDOZA QUINTERO
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS
ONCE HORAS DEL NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL
UNO LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
NUMERO 991/99.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA.-
A1806 51 2

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE LA C. TRINIDAD CRUZ SOTO
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO EN EL LOCAL DE
ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO
1275/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-
A1807 51 2

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE C. GALO JACINTO SOBERON
HERNANDEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA
DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO EN EL LOCAL
ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO
1216/2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE
LOPEZ.- RUBRICA.-
A1808 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADRIAN PARRA
SERNA Y ANGELA OZUNA ZAZUETA, PROMOVIDO
POR FCO. ADRIAN, MERCEDES Y CARMEN DE
APELLIDOS PARRA OZUNA, CÍTESE A LOS
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS CONFORME A LO DISPUESTO POR EL
ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS
CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA LA C. JUEZ
PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL
SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE
AGOSTO DEL PRESENTE AÑO PARA EL DESAHOGO
DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE
655/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 6
DE JUNIO DEL AÑO 2001.- EL C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA-
FIRMA ILEGIBLE.-
A1812 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNOLDO LOPEZ PEÑUÑURI CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 517/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A1813 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE J. JESUS BAEZA ZAVALA, PROMOVIDO POR MARIA LOPEZ MORANTES, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LA C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE JULIO DE DOS MIL UNO, CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 881/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 31 DEL 2001.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-
A1814 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PETRA MEZA LEON CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2001, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1109/99.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A1815 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ORALIA DOLORES SANTINI ALMADA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS 11:00 HORAS DEL DIA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2001, LOCAL DE ESTE JUZGADO,

EXPEDIENTE 875/98.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A1816 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PATRICIA POLLORENA GARCIA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DEL AÑO 2001, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 165/2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A1817 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON FIGUEROA MONTOYA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL ONCE DE JULIO DEL DOS MIL UNO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 925/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A1818 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ROSA GOMEZ GUZMAN, CONVÓQUESE QUIENES CREAM DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DEL DOS MIL UNO, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 808/2001.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A1822 51 2

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOLEDAD ARAUJO VIUDA DE URIBE, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 600/2001.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A1825 51 2

Nº 51

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO TISCAREÑO MONTOYA Y GUADALUPE GARCIA HERNANDEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL UNO MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 221/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN MARCELA FLORES MORALES.- RUBRICA.- A1666 48 51

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA EMILIA ENCINAS PORCHAS CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL UNO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 811/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1609 46 51

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 751/2001, PROMOVIDO POR JOSE RUIZ ACOSTA EN CONTRA DE JESUS NUNGARAY GONZALEZ DICTANDO AUTO PARA EMPLAZAR AL DEMANDADO POR EDICTOS JUICIO EN SU CONTRA POR DAÑOS Y PERJUICIOS HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION A FIN DE QUE DE CONTESTACION A PRESENTE DEMANDA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN CONFORME A DERECHO EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE NOGALES, SONORA, MEXICO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.- A1801 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. LUCIA PEREZ JACOBO.- EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 424/92, RELATIVO AL JUICIO O.C. NULIDAD Y/O INEXISTENCIA DE CONT. DE CVENTA, PROMOVIDO POR JOEL TORRES TORRES VS. USTED Y OTROS, SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES.- PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS PROCESALES NECESARIO PARA QUE EL JUICIO TENGA EXISTENCIA Y VALIDEZ FORMAL SE ENTRO AL FONDO DE LA CONTROVERSI.- SEGUNDA.- LA ACTORA JOEL TORRES TORRES ACREDITO LOS ELEMENTOS DE LA ACCION DE NULIDAD ABSOLUTA DE COMPRAVENTA INTENTADA EN LA VIA O.C. EN CONTRA DE LUCIA PEREZ JACOBO, CORETT Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD EN CONSEQUENCIA.- TERCERO.- SE DECLARA LA NULIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRARON EN ESTA CIUDAD LA CORETT COMO VENDEDORA Y LA C. LUCIA PEREZ JACOBO COMO COMPRADORA CON FECHA TRES DE MAYO DE 1985 MEDIANTE CEDULA DE CONTRATACION NUMERO 12068 RESPECTO DEL LOTE NUMERO 10 DE LA MANZANA 858-A ZONA 01 SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS UBICADO EN AVENIDA CHIHUAHUA ENTRE LAS CALLES 33 Y 34 DE ESTA CIUDAD CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL N.E. EN 22.00 METROS CON AVENIDA CHIHUAHUA A; AL S.O. EN 22.00 METROS CON LOTE 3; AL S.E. EN 22.50 METROS CON LOTE 1; AL N.O. EN 22.50 METROS CON LOTE 9 COMO COLINDANCIA DE LO ANTERIOR SE ORDENA LA CANCELACION DEL TITULO DE PROPIEDAD O ESCRITURA PUBLICA NUMERO 12068 EXPEDIDO POR LA CORETT CON FECHA 3 DE MAYO DE 1985 A FAVOR DE LUCIA PEREZ JACOBO.- CUARTO.- SE ORDENA AL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION NUMERO 12068 SEC. TITULOS PRIVADOS, VOL. XXVII INSCRITO CON FECHA 2 DE JULIO DE 1990 UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS QUE SE HUBIERAN EROGADO.- SEXTO.- NOTIFIQUESE.- PERSONALMENTE HÁGASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y FIRMA LA LIC. LAURA ELENA PALAFOX ENRIQUEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL POR ANTE LA C. LIC. TERESA SANDOVAL RGUEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS QUE DAN FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 19 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL GUEZ.- RUBRICA.-

A1811 51

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUMARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN NEGATIVA) SUCESIÓN ACUMULADA DE LOS C.C. ISMAEL ALMADA DOUGLAS Y FRANCISCA GÓMEZ DE ALMADA EN CONTRA DE C. OFICIAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE CULIACÁN, SINALOA Y HERNANDO DE CIMA URREA, ORDÉNESE EMPLAZAR ESTE ÚLTIMO POR MEDIO DE EDICTOS, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICIÓN, EXPEDIENTE NÚMERO 1247/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 29 DE MAYO DEL AÑO 2001.- C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-
A1777 50 51 52

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SEÑOR JULIAN VEGA LOPEZ, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 3088/2000 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. BEATRIZ ADRIANA CUEVAS RUIZ CONTRA USTED EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS MÁS TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A1755 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ROBERTO RAMÍREZ MORENO EN

CONTRA DE MARIA LUISA RODRIGUEZ TRUJILLO, ORDÉNESE EMPLAZAR ESTE ÚLTIMO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTACIÓN DE DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE QUE HACER VALER Y PARA DENTRO DEL DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICIÓN, EXPEDIENTE NÚMERO 1031/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 06 DE JUNIO DEL AÑO 2001.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-
A1780 50 51 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR.- MARIA ELENA LEYVA SARABIA.- RADÍCOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JAVIER TORRES BUELNES EN SU CONTRA HACIÉNDOSE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS PARA CONTESTAR DEMANDA OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES A PARTIR DE FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN SEÑALANDO DOMICILIO EN CUMPAS, SONORA, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN ESTRADOS DEL JUZGADO COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARÍA, EXPEDIENTE 26/2001.- SECRETARIO ÚNICO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO MONGE RAMÍREZ.- RUBRICA.-
A1728 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A:- OSCAR VERDUGO.- RADÍCOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. AMALIA NORIEGA TANORI HACIÉNDOSE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NÚMERO 382/99.- C. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-
A1729 49 50 51

Nº 51

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ABEL HERIBERTO ZEPEDA COTA EN CONTRA DE ALICIA SAAVEDRA ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS PARTIENDO DE LA ULTIMA PUBLICACION CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE NO HACERLO AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS COPIA DE DEMANDA A SU DISPOSICION EXPEDIENTE 305/2001.- GUAYMAS, SONORA, A 20 DE ABRIL DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.- A1742 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JUANA GUZMAN ESCOBAR EN CONTRA DE DANIEL MIRANDA GIL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 111/2001, EMPLAZANDOSE AL DEMANDADO POR EDICTOS TODA VEZ QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL MISMO APERCIBIÉNDOSELE AL DEMANDADO QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ENTENDIÉNDOSE QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL TERMINO ANTERIORMENTE SEÑALADO AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN EN ESTE H. JUZGADO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- NAVOJOA, SONORA, A 23 DE MAYO DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A1800 51 52 1

JUICIOS PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTADJUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: SIGIFREDO NIÑO DE LOZA.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. CARMEN YURIRIA GARCIA VERDIN HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 319/2000.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A1779 50 51 52

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 21
CANANEA, SONORA

AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,221 DE 7 DE JUNIO DEL 2001, EL SEÑOR LUIS MENDEZ VAZQUEZ, RADICO EN ESTA NOTARIA, LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA VICTORIA VEGA VALENCIA, ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO EN LOS TERMINOS DEL TESTAMENTO OLOGRAFO DEPOSITADO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL NUMERO 6,932, VOLUMEN 8 DE LA SECCION CUARTA Y MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION.- CANANEA, SONORA, A 7 DE JUNIO DE 2001.- NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO VEINTIUNO.- LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA.- RUBRICA.- A1819 51 2



DELEGACION SONORA
SUBDELEGACION HERMOSILLO
OFICINA PARA COBROS 27-02

HERMOSILLO SONORA, A LUNES 18 DE JUNIO DE 2001.

EDICTO

NOTIFICACION DE AVALUO

EN VIRTUD DE QUE EXISTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN EN CONTRA DEL PATRON **CAMPILLO HERMANOS, S.R.L.** REGISTRO PATRONAL **240-10487-10** POR UN MONTO DE \$ **28,426.44** MÁS ACCESORIOS LEGALES, EN FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134 FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SE NOTIFICA AL DEUDOR AVALUO DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO, CONSISTENTE EN:

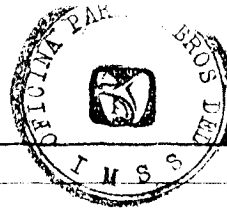
DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE DEL AVALUO
1. LOTE DE TERRENO.- PREDIO RUSTICO. LOCALIZACION PREDIO LOS ALAMITOS. DEMASIAS DEL CENTRO, CON SUPERFICIE DE 187-48-57 HECTAREAS. ESTE LOTE DIVIDIDO EN DOS PORCIONES: PORCION ORIENTAL: -AL NORTE EN 24.20METROS, 69.30METROS, 51.00METROS, 29.00METROS CON FALDA DEL CERRO. -AL SUR EN 160METROS, 26.00METROS, 43.50METROS. CON LOTE DOS DEL MISMO PREDIO LOS ALAMITOS. -AL ESTE EN 106.80 CON PREDIO MONTERREY. -AL OESTE EN 30.00METROS Y 20.00METROS CON EL RESTO DEL MISMO. PORCION OCCIDENTAL: -AL NOROESTE 95.00METROS CON LOTE UNO. -AL ESTE 30.00METROS, 20.00METROS, 10.00METROS, 10.00METROS, 10.00METROS CON LOTE UNO. -AL SUR EN UNA LINEA LIGERAMENTE CURVIADA 155.00METROS CON LOTE DOS DEL MISMO PREDIO LOS ALAMITOS Y AL NOROESTE EN 94.00METROS CON PREDIO EL TRIUNFO	468,700.00

ASI LO ACORDO Y ACUERDA

AL MARGEN SUPERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO DEL I.M.S.S. QUE DICE: OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S. - GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.- HERMOSILLO, SONORA.- SON 2702.- JEFE DE OFICINA PARA COBROS 27-02.- C.P. MANUEL ALBERTO TOLANO GALAZ.- RUBRICA.-
A1821 51



Delegación Sonora
Subdelegación Hermosillo
Oficina para Cobros 27-02



COFL-14

Deudor: PROMOTORA BACKRAC, S.A. DE C.V. 000371
Registro patronal: E64-41938-10 Y E64-41938-19

Detalle del adeudo:

Número de crédito	Periodo	Importe	Número de crédito	Periodo	Importe
E64-41938-10			E64-41938-19		
941049224	06/94	12,232.00	959501007	01/95	40,416.54
951037165	05/95	2,892.01	959010087	06/94	33,415.06
951044474	06/95	2,892.01	959501313	02/95	27,128.40
			959501590	03/95	5,915.58

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 HORAS DEL DIA 9 DE JULIO DE 2001, se rematarán en SEGUNDA ALMONEDA al mejor postor en el domicilio de esta Oficina para Cobros número 27-02, ubicada en ISIDRO OLVERA S/N EJUAJUEZ Y BLVD. MORELOS, los bienes que abajo se enlistan, mismos que fueron embargados al patrón al rubro citado por el adeudo que igualmente se especifica, sirviendo de base las cantidades que se mencionan.

La presente convocatoria se formula de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, de acuerdo a lo que establecen los artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación, acompañarán necesariamente al escrito en que se haga la postura un certificado de depósito a favor del I.M.S.S., por el 10%, cuando menos, del valor fijado a los bienes en esta convocatoria, expedido por institución de crédito autorizada para tal efecto, en el domicilio de esta oficina.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: si se trata de personas físicas, nombre, nacionalidad, domicilio y clave del registro federal de contribuyentes; tratándose de personas morales, nombre o razón social, fecha de constitución, clave de registro federal de contribuyentes y domicilio social, en ambos casos, la cantidad que ofrece por los bienes y la forma de pago.

Las posturas se admitirán hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al que se va a realizar el remate.

Descripción de los bienes	Valor fijado a los bienes	Postura legal
2.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360003340234, LOTE 44 MANZANA I CUARTEL FTO. HACIENDAS RESIDENCIAL, LOCALIZACION SECCION I SUPERFICIE DE 185.33M2, COLINDA AL NORTE EN 17.50M CON LOTE 45 Y CALLE DE LA MORIA, AL SUR EN 19.00M CON LOTE 43, AL ESTE EN 7.23M CON PROPIEDAD PRIVADA Y AL OESTE EN 8.28M CON CALLE DE LAS PILAS.	88,000.00	58,888.68
3.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360003340189, LOTE 78, MANZANA I CUARTEL FTO. HACIENDAS RESIDENCIAL, LOCALIZACION SECCION I SUPERFICIE DE 182.00M2 COLINDA AL NORTE EN 26.00M CON LOTE 75, AL SUR EN 28.00M CON LOTE 77, AL ESTE EN 7.00M CON LOTE 73 Y AL OESTE EN 7.00M CON CALLE OLIVARES.	43,880.00	36,400.00
4.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360003339001, LOTE 17, MANZANA II, CUARTEL FTO. HACIENDAS RESIDENCIAL, LOCALIZACION SECCION I SUPERFICIE DE 153.45M2, COLINDA AL NORTE EN 5.70M CON PASEO DEL MOLINO, AL SUR EN 9.72M CON LOTES 13 Y 19 AL ESTE EN 19.00M CON CALLES DE LAS PILAS Y AL OESTE EN 17.89M CON LOTE 18.	41,830.80	27,887.20

HERMOSILLO, SONORA.
A lunes 18 de junio de 2001
Lo que se publica en solicitud de postores.

C.P. MANUEL ALBERTO TOLANO GALAZ
JEFE DE OFICINA
PARA COBROS 27-02

AL MARGEN SUPERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO DEL I.M.S.S. QUE DICE: OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.- GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.- HERMOSILLO, SONORA.- SON 2702.- JEFE DE OFICINA PARA COBROS 27-02.- C.P. MANUEL ALBERTO TOLANO GALAZ.- RUBRICA.- A1821 51

CONVOCATORIAS

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo y de conformidad con la Cláusula Cuadragésima Sexta y Quincuagésima Segunda de la Escritura Constitutiva, se convoca a los señores accionistas de "PRODUCTOS AGRÍCOLAS INDUSTRIALIZADOS DEL MAYO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que deberá celebrarse el día Sábado 14 de Julio del 2001, a las 10:00 horas, en las oficinas de esta empresa, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de Escriptores, cómputo de asistencia y declaratoria de instalación de la Asamblea.
- 2.- Análisis y estudio de las anomalías detectadas en el funcionamiento de la empresa a partir de su constitución, soluciones viables para dar seguridad y certeza legal a la participación de los socios y acuerdos que procedan.
- 3.- Asuntos Generales y que sean de la competencia de la Asamblea.
- 4.- Designación de la persona que acudirá ante notario publico para protocolizar el Acta que se levante con motivo de esta Asamblea.
- 5.- Clausura de la Asamblea.

Huatabampo, Sonora, a 16 de Junio del 2001.

"PRODUCTOS AGRÍCOLAS INDUSTRIALIZADOS DEL MAYO" S.A. DE C.V.

Consejo de Administración.

PRESIDENTE.- LIC. OSCAR URREA MURILLO - RUBRICA - SECRETARIO.- ING. ROBERTO ROMO RUIZ.- RUBRICA.-
A1826 51

XHCBR-FM S.A. DE C.V.
Balance Final de Liquidación al 31 de mayo de 2001
DOMICILIO SOCIAL CABORCA, SON.
ACTIVO

DISPONIBLE	
BANCOS	0.00
TOTAL DISPONIBLE	0.00
CIRCULANTE	
TOTAL CIRCULANTE	0.00
FIJO	
TOTAL FIJO	0.00
CTAS. COMPLEM. ACTIVO FIJO	
TOTAL CTAS. COMPLEM. ACTIVO FIJO	0.00
DIFERIDO	
TOTAL DIFERIDO	0.00
TOTAL ACTIVO	0.00

CIRCULANTE	
TOTAL CIRCULANTE	0.00
DIFERIDO	
TOTAL DIFERIDO	0.00
TOTAL PASIVO	0.00
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	0.00
RESERVA LEGAL	
RESULTADO DEL EJERCICIO	
RESULTADO EJERCICIOS ANT.	
TOTAL CAPITAL CONTABLE	0.00
CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO	
TOTAL CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO	0.00
TOTAL CAPITAL	0.00
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	0.00

Liquidador.- JOSE ANTONIO GARCIA HERRERA - RUBRICA.-
A1580 45 48 51

ESTATAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

Acuerdo que crea la Agencia del Ministerio Público especializada en delitos sexuales y de violencia intrafamiliar, con sede en el municipio de Hermosillo, Sonora..... 2

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

Reconocimiento y validez oficial a los estudios de enseñanza superior impartidos por la Universidad de Navojoa, A.C., con domicilio en Navojoa, Sonora 4

Reconocimiento y validez oficial a los estudios de bachillerato que imparte el Colegio del Pacífico de la Universidad de Navojoa, A.C., y con domicilio en Navojoa, Sonora..... 7

Reconocimiento y validez oficial a los estudios de Maestría en Impuestos, impartidos por la Universidad del Noroeste, A.C., con domicilio en la ciudad de Hermosillo, Sonora..... 9

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO

Rectificación del importe total del presupuesto de Ingresos del ejercicio 2000. 12

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES..... 13 a 37

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO..... 38

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de México, S. A..... (2) 13, 14

Agroindustrias Unidas de México, S. A. De C. V..... 13

Productos y Servicios del Noroeste, S. A. De C. V.....

Confía, S. A.....

Bancomer, S. A..... 14

Ismael Alfonso Almada Gómez..... 15

Coppel, S. A. De C. V.....

Yolanda Betancourt Orozco.....

Edna Patricia Lara García.....

Banco Nacional de México, S. A..... 16

Gluyas Construcciones, S. A. De C. V.....

Oscar Villa Acuña.....

Jaime Duran Ochoa.....

Nacional Financiera, S.N.C. 17

Laura Elena Reyes Escoboza.....

Asesores del Valle del Yaqui, S. A. De C. V.....

Alejandro Hurtada Aguayo..... (2) 18

Banco del Atlántico, S. A.....

Gonzalez R. Automotriz, S. A. De C. V..... 19

Sergio Quintero Rios.....

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S. A..... (3) 19, 20

Banco Nacional de México, S. A..... 20

Banca Serfin, S. A	(3)	20, 21
Banca Serfin, S. A	(2)	21
Banco Nacional de México	(2)	22
Banca Serfin, S. A		
Banco Internacional, S. A		
Banco Nacional de México, S. A	(2)	23

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Reyes Bojórquez Serrano		23
Promovido por Rodolfo Inzunza Chávez		24
Promovido por Marco Antonio Figueroa Cárdenas		
Promovido por Adolfo Moroyoqui Felix		
Promovido por Julián Ramírez Marín		
Promovido por Rafael Valdez Anaya		
Promovido por Rafael González Soto		25
Promovido por Feliciano Licona de Jesús		
Promovido por María Guadalupe Cabrera Hoyos		
Promovido por Hilario Benítez Alvíter		
Promovido por Nidia Mireya González Ceseña		26

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Mateo Valdez Soqui		26
Bienes de Rosario Real Lamas		
Bienes de Ignacia Figueroa Viuda de Acosta		
Bienes de Felix Gil Gil y otro		
Bienes de Guillermo Rubén Martínez y otro		
Bienes de Trinidad Esquer Ramírez Viuda de Hernández		
Bienes de Paula Medina Montes		
Bienes de Edmundo Bustos Ramírez		27
Bienes de Esperanza Dolores Robles Casillas		
Bienes de Manuel Enrique Hernández Arvizu		
Bienes de María Silvia Rodríguez Encinas		
Bienes de Francisco Acosta y otro		
Bienes de Maribel Olguín Gómez		
Bienes de Alberto Joffroy y otra		
Bienes de Ana María Herrera		
Bienes de Reynaldo Armenta López		28
Bienes de Lucio Villegas Ochoa		
Bienes de Refugio Valenzuela Navarrete		
Bienes de Juan Hinojosa Rocha		
Bienes de Lucinda Valenzuela Viuda de Ruiz		
Bienes de José Peinado González y otra		
Bienes de María García Duran Viuda de Villa		
Bienes de Francisco Marcelino Romero Corbalá		
Bienes de María Trinidad González Perez		
Bienes de María Cándida Corral Nuñez viuda de Mendivil		29
Bienes de Manuel Huguez González		
Bienes de Francisca Domínguez Cuen		
Bienes de Ana María Amaya Felix Viuda de Pérez		
Bienes de Victoriano Mendoza Quintero		
Bienes de Trinidad Cruz Soto		
Bienes de Galo Jacinto Soberón Hernández		
Bienes de Adrián Parra Serna y otro		
Bienes de Arnoldo López Peñuñuri		30
Bienes de J. Jesús Baeza Zavala		
Bienes de Petra Meza Leon		

Bienes de Oralia Dolores Santini Almada.....	30
Bienes de Patricia Polloreña Garcia.....	
Bienes de Ramón Figueroa Montoya.....	
Bienes de María Rosa Gómez Guzman.....	
Bienes de Soledad Araujo viuda de Uribe.....	
Bienes de Guillermo Tiscareño Montoya y otro.....	31
Bienes de María Emilia Encinas Porchas.....	
JUICIOS ORDINARIO CIVILES	
Promovido por José Ruiz Acosta.....	31
Promovido por Joel Torres Torres.....	
JUICIOS SUMARIOS CIVILES	
Promovido por Ismael Almada Douglas y otro.....	32
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Beatriz Adriana Cuevas Ruiz.....	32
Promovido por Roberto Ramírez Moreno.....	
Promovido por Javier Torres Buelnes.....	
Promovido por Amalia Noriega Tánori.....	
Promovido por Abel Heriberto Zepeda Cota.....	33
Promovido por Juana Guzmán Escobar.....	
JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
Promovido por Carmen Yuriria García Verdín.....	33
AVISOS NOTARIALES	
Bienes de María Victoria Vega Valencia.....	33
CONVOCATORIAS	
Instituto Mexicano del Seguro Social.....	34
Productos Agrícolas Industrializados del Mayo S.A.....	36
NOTIFICACIONES	
Instituto Mexicano del Seguro Social.....	35
BALANCES	
XHCBR-FM, S.A. DE C.V.....	37